

FUSIÓN
S. FERNANDO
EL MONTE

1

Tras el encuentro de ayer entre los Presidentes de El Monte y Caja San Fernando y el Consejero de Economía parece ponerse nuevamente en marcha el proceso de fusión, lo que se concretará en los Consejos de Administración del próximo día 31

20-05-2005

El próximo día 31 se propondrá a los Consejos el inicio de un nuevo proceso de Fusión

Hasta su realización efectiva pueden pasar 18 meses

CC.OO. exigirá garantías de empleo, viabilidad económica y Acuerdo Laboral

Un mensaje de tranquilidad a todos y todas

PRIMEROS PASOS PARA UN NUEVO INTENTO DE FUSIÓN

El próximo **31 de Mayo** se someterá a los Consejos de Administración de ambas Cajas el inicio de los trámites para un nuevo intento de fusión entre Caja San Fernando y El Monte, tras los realizados en 2001 y 2002. Un proceso que, según muchos indicios, podría hacerse efectivo **a finales de 2006**.

Por parte de CC.OO. realizaremos una valoración más amplia **una vez se vayan conociendo más detalles sobre la propuesta** que vaya a ser sometida a los Consejos. No obstante, **queremos avanzar algunas consideraciones:**

- ✓ En primer lugar, debemos recordar que **aunque hace 4 años conseguimos la firma de un Acuerdo de Fusión** y con posterioridad **su aplicación** en ambas entidades, **exigiremos la firma de un Acuerdo Laboral que sea condición suspensiva de la Fusión**, recogiendo las condiciones ya homogeneizadas así como otros aspectos.
- ✓ En segundo lugar, podéis tener la certeza de que **CC.OO. encarará este proceso con la responsabilidad que nos habéis otorgado** y que se traduce en un 70,5% de representación en la suma de ambas entidades. Una responsabilidad que ejerceremos **planteando las siguientes prioridades:**
 - Garantía del **volumen global de Empleo**, en las cajas y en sus participadas.
 - Proyecto de **viabilidad económica** de la nueva Entidad.
 - **Acuerdo Laboral como condición suspensiva**, y centrado en el mantenimiento y creación de **empleo**, en el **perfeccionamiento de la homologación** de condiciones para todos los trabajadores de la nueva caja, en la **organización del trabajo** (selección, promoción, carrera profesional e incentivos) y en la renuncia empresarial a procesos de **movilidad geográfica**.
- ✓ En tercer lugar, que **confiamos en que la apuesta de los Presidentes obedezca a una voluntad real y sustentada** en el interés de las Cajas y sus trabajadores y no a urgencias ligadas a la agenda política.

Desde nuestra experiencia en ambas Cajas y en los procesos anteriores, queremos **transmitir un mensaje de confianza** y nuestro compromiso de seguir trabajando en la **defensa de los intereses de ambas plantillas**. Un mensaje que además queremos sea de **tranquilidad**, no solo para quienes ya han vivido intentos anteriores y saben que pueden confiar en CC.OO., sino **especialmente para las personas que tienen expectativas de empleo** por estar situadas en las **listas de las oposiciones** celebradas en ambas Cajas.

Como indicamos, emitiremos una valoración más detallada en próximos días.

federación de servicios financieros y administrativos de CC.OO.- Andalucía

954 50 70 38- comfia-and@comfia.ccoo.es - www.comfia.net

El Monte: 954217529 elmonte@comfia.ccoo.es - San Fernando: 954534296 - sanfernandosev@comfia.ccoo.es

